

Trámites que pueden realizar nuestras empresas.

Cambios en datos básicos

Si es Persona Jurídica, debe:

- Enviar carta firmada por el Representante Legal en donde informan claramente los cambios que debemos efectuar en nuestra base de datos.
- Anexar a la carta copia de Cámara de Comercio con una vigencia no mayor a 2 meses.

Si es Persona Natural con establecimiento comercial, debe:

- Enviar carta firmada por el Representante Legal en donde informan claramente los cambios que debemos efectuar en nuestra base de datos.
- Anexar a la carta copia de Cámara de Comercio con una vigencia no mayor a 2 meses.

Si es Persona Natural, debe:

- Enviar carta firmada por el Representante Legal en donde informan claramente los cambios que debemos efectuar en nuestra base de datos.

Recuerde que usted es el único responsable de mantener actualizada la información de su empresa en Confa.

PAZ Y SALVO POR CONTRATO DE OBRA

Para solicitar este documento debe presentar:

- Acta de inicio.
- Acta de finalización.
- Copia del contrato
- Liquidación de Prestaciones Sociales.
- Nóminas.
- Copia liquidación aportes parafiscales emitido por el SENA.

DEVOLUCIONES

A la Empresa:

- Carta en donde expliquen claramente el motivo de la devolución.
- Copia del Rut.
- Formato de transferencia.
- Autorización de descuento del 4*1000.

A Otra Caja de Compensación:

- Carta en donde expliquen claramente el motivo de la devolución.
- Copia de afiliación del trabajador a la Caja a donde se van a trasladar los aportes.